

9. Apertura de ofertas:
- Entidad: Salón de actos de la JAL.
 - Domicilio: Avenida Pio XII, 83.
 - Localidad: Madrid.
 - Fecha: 12 de febrero de 2001.
 - Hora: Doce.

11. Gastos del anuncio: Serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de enero de 2001.—El Coronel de Intendencia Presidente, Andrés Sánchez Francisco.—953.

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden de 27 de noviembre de 2000 por la que se resuelve el concurso para la provisión de la Administración de Loterías número 2 de Villanueva de la Serena (Badajoz), convocado por Resolución del Patronato para la provisión de Administraciones de Loterías en 29 de julio de 1985, en cumplimiento de las sentencias de 8 de octubre de 1991 de la Audiencia Nacional y 31 de enero de 2000 del Tribunal Supremo.

La sentencia de 8 de octubre de 1991 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional estimó el recurso interpuesto por don Saturnino González de Mendoza Díaz ordenando retrotraer las actuaciones administrativas respecto al concurso público para la concesión de la Administración de Loterías número 2 de Villanueva de la Serena (Badajoz). El Tribunal Supremo, por sentencia de 31 de enero de 2000, confirmó la citada sentencia de la Audiencia Nacional.

Concluido dicho procedimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, y base 9 del pliego de cláusulas administrativas de la convocatoria de los concursos para la provisión de Administraciones de Loterías, aprobado por Resolución de 29 de julio de 1985, del Patronato para la provisión de Administraciones de Loterías, este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por dicho Patronato, ha tenido a bien, en cumplimiento de las sentencias arriba mencionadas, disponer:

Artículo único.—Se adjudica a doña Josefa Gil Carmona, una vez celebrado el concurso público para su provisión, la Administración de Loterías número 2 de Villanueva de la Serena (Badajoz).

La designación definitiva de la titular se realizará por el Secretario de Estado de Hacienda el día siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», contra la cual cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde dicho día ante la Audiencia Nacional.

Madrid, 27 de noviembre de 2000.—El Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro Romero.—798.

Orden de 27 de noviembre de 2000 por la que se resuelve el concurso para la provisión de la Administración de Loterías número 10 de Badalona (Barcelona), convocado por Resolución del Patronato para la provisión de Administraciones de Loterías en 29 de julio de 1985, en cumplimiento de las sentencias de 2 de julio de 1991 de la Audiencia Nacional y 27 de enero de 2000 del Tribunal Supremo.

La sentencia de 2 de julio de 1991 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional estimó el recurso interpuesto por doña Antonia Ríos Sánchez ordenando retrotraer las actuaciones administrativas respecto al concurso público para la concesión de la Administración de Loterías número 10 de Badalona (Barcelona). El Tribunal Supremo, por sentencia de 27 de enero de 2000, confirmó la citada sentencia de la Audiencia Nacional.

Concluido dicho procedimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, y base 9 del pliego de cláusulas administrativas de la convocatoria de los concursos para la provisión de Administraciones de Loterías, aprobado por Resolución de 29 de julio de 1985, del Patronato para la provisión de Administraciones de Loterías, este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por dicho Patronato, ha tenido a bien, en cumplimiento de las sentencias arriba mencionadas, disponer:

Artículo único.—Se adjudica a doña Antonia Ríos Sánchez, una vez celebrado el concurso público para su provisión, la Administración de Loterías número 10 de Badalona (Barcelona).

La designación definitiva de la titular se realizará por el Secretario de Estado de Hacienda el día siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», contra la cual cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde dicho día ante la Audiencia Nacional.

Madrid, 27 de noviembre de 2000.—El Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro Romero.—794.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Subdirección General de Gestión Económica y Patrimonial por la que se convoca concurso público, mediante procedimiento abierto, para la contratación de los servicios necesarios para la adaptación de los archivos del Registro Nacional de Asociaciones a sistemas informáticos de gestión documental.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ministerio del Interior.
- Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica y Patrimonial.
- Número de expediente: P00-127.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Ejecución de los servicios necesarios para la adaptación de los archivos del Registro Nacional de Asociaciones a sistemas informáticos de gestión documental.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Máximo seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Concurso.
- Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 9.000.000 de pesetas (54.091,09 euros).

5. Garantía provisional: 180.000 pesetas (1.081,82 euros).

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ministerio del Interior.
- Domicilio: Calle Amador de los Ríos, 7, planta cuarta, despacho 458, en horario de nueve a catorce horas.
- Localidad y código postal: Madrid, 28010.
- Teléfono: 91-537 14 98.
- Telefax: 91-537 11 77.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Catorce horas del 1 de febrero de 2001.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: Catorce horas del 1 de febrero de 2001.
- Documentación que integrará las ofertas: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General del Ministerio del Interior.

2.º Domicilio: Calle Amador de los Ríos, 7, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Madrid, 28010.

Anuncio del Hospital Militar de Sevilla sobre concurso para la adquisición de viveres. Expediente 1/2001.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Hospital Militar de Sevilla.
- Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- Número de expediente: 1/2001.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Adquisición de viveres.
- Número de unidades a entregar: Según pliego de bases.
- División por lotes y número: 15 lotes.
- Lugar de entrega: Hospital Militar de Sevilla.
- Plazo de entrega: Antes del 30 de junio de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 26.000.000 de pesetas.

5. Garantía provisional: 2 por 100 de los lotes a que se pretende.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Hospital Militar de Sevilla.
- Domicilio: Avenida de Jerez, sin número.
- Localidad y código postal: Sevilla, 41012.
- Teléfono: 95 423 78 39.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 26 de enero de 2001.

7. Requisitos específicos del contratista: Según pliego de bases.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: 29 de enero de 2001.
- Documentación que integrará las ofertas: Según pliego de bases.
- Lugar de presentación:

- Entidad: Hospital Militar de Sevilla.
- Domicilio: Avenida de Jerez, sin número.
- Localidad y código postal: Sevilla, 41012.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta 30 de junio de 2001.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Hospital Militar de Sevilla.
- Domicilio: Avenida de Jerez, sin número.
- Localidad: Sevilla.
- Fecha: 8 de febrero de 2001.
- Hora: Diez.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 29 de diciembre de 2000.—El Coronel Administrador, Ángel Guerra Recalde.—742.